

REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

FORMULARIO E-160
SOLICITUD DE CONCESION PARA LA GENERACION
DE ENERGIA ELECTRICA - PLANTAS EXISTENTES

De acuerdo con la Ley 6 de 3 de febrero de 1997 la construcción y explotación de plantas de generación **hidroeléctrica** y **geotermoeléctrica** quedan sujetas al régimen de concesión.

I. INFORMACION GENERAL

1. Nombre de la Empresa o de la persona natural: _____
2. Domicilio: _____
 - 2.1 Teléfono: _____
 - 2.2 Fax: _____
 - 2.3 Correo eléctrico: _____
3. Certificado completo del Registro Público de la Sociedad.
4. Copia autenticada de la licencia comercial o industrial.
5. Fotocopia de la cédula del representante legal.

II. DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES:

1. Energía primaria utilizada: Hidráulica Geotérmica
2. Ubicación geográfica: Provincia _____, Distrito _____, Corregimiento _____ . Adjuntar en hoja aparte copia de mapa en escala 1:50,000 y croquis del perfil señalando la ubicación aproximada de las instalaciones más importantes del proyecto.
3. Utilización o destino que se da a la energía eléctrica:

4. Características generales de las obras civiles:

5. Características generales del sistema de generación.

6. Características generales de cualquiera facilidad de transmisión, transformación y distribución de la energía eléctrica asociada al mismo:

7. Fecha de inicio de operaciones _____(año).

8. Plazo de duración de la concesión que se solicita: _____ años.

9. Descripción de las servidumbres existentes:

III. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL REQUERIDA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESION:

El interesado deberá presentar a la ANSP copia autenticada de la Auditoría Ambiental y de la concesión de uso de agua debidamente aprobadas por la ANAM. No obstante, el interesado podrá optar por una concesión provisional sin haber cumplido este requisito.